

ella era miu acuzada de puerco y faga q' de alla por  
Comarca q' el otro mudo que de San Juan, que daño el  
q' sub. como Padre de una Republica, q' aueriguos  
de esta Ciudad de Nueva Leon, q' de San Juan, al Con  
sejo mudo del Reydo D. Damian de la Cruz y de  
Cayo q' Cayo a Dios ala D. de Sotomayor donde en un  
faga de Cayo q' hauido, que que se sea en lo que  
se dio a D. y a D. q' se que se sea de la goberna  
is modo de Dios a Dios de la D. de Sotomayor y de  
Cayo q' q' de Sotomayor Comarca el D. de Sotomayor  
mo el mudo de los dichos de Sotomayor y de  
y mudo de Cayo que era D. de Sotomayor Comarca el Reydo q' de  
de la goberna, que era D. de Sotomayor Comarca el Reydo q' de  
promover de Sotomayor q' de los que q' de Sotomayor Comarca  
ala D. de Sotomayor q' de Sotomayor, q' de Sotomayor la Nota  
sub. de

Yo Juan de Dios de Sotomayor de la D. de Sotomayor que aueriguos  
de Dios que de Sotomayor Comarca de la goberna de Sotomayor  
publica como hauido que hauido q' de la goberna  
de Sotomayor Comarca de Sotomayor q' de Sotomayor  
de la D. de Sotomayor q' de Sotomayor q' de Sotomayor  
de la D. de Sotomayor q' de Sotomayor q' de Sotomayor

Yo Juan de Dios de Sotomayor de la D. de Sotomayor que aueriguos